

ANEXO X

RÉGIMEN DE JORNADA SEMANAL DEL PROFESORADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS QUE IMPARTEN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA Y, DE MODO PROVISIONAL, PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y CENTROS DE ADULTOS (PROFESORADO DEL CUERPO DE MAESTROS QUE IMPARTE MENOS DE 12 HORAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA ADULTOS)

Jornada	Horas lectivas	Horas complementarias			Horas de permanencia en el centro	Horas de preparación de actividades docentes, perfeccionamiento profesional, etc.	Horas de jornada semanal	Porcentaje sobre la jornada ordinaria completa
		Horas complementarias recogidas en horario individual	Horas complementarias computables mensualmente	Total horas complementarias				
Ordinaria	24,00	4,00	2,00	6,00	30,00	7,50	37,50	100,00
Tipo I	9,00	1,50	0,75	2,25	11,25	2,81	14,06	37,50
Tipo J	10,00	1,67	0,83	2,50	12,50	3,13	15,63	41,67

* Includa la parte horaria proporcional de los períodos de recreo del alumnado.